

UN ARABISTA DEL SIGLO XVIII:
EL FRANCISCANO FR. JOSÉ BANQUERI, T.O.R. (1745-1818)

I

Es sabido cómo el siglo XVII señaló en toda Europa el resurgir de los estudios orientalistas en general y de los arábigos en particular. Por lo que a España se refiere, a pesar de la importancia del influjo de los elementos árabes y judíos en la cultura nacional, dicho resurgimiento se manifestó muy tardíamente, ya mediado el siglo XVIII.

Figura central en el inicio de cambio de panorama del arabismo español fue el sacerdote siromaronita Miguel Casiri (1710-1791), el cual después de haber sido profesor de lenguas orientales en Roma, fue reclutado para trabajar en España, a donde llegó el año 1748 ¹.

Oficial traductor de lenguas orientales en la Biblioteca Real de Madrid hasta su fallecimiento, la obra principal de Casiri, y por la que es merecidamente recordado, fue la de haber realizado e impreso un detallado inventario descriptivo de los manuscritos árabes conservados en la biblioteca del Monasterio de El Escorial ².

¹ Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del Reynado de Carlos III* (6 vols.; Madrid: Imprenta Real, 1785-1789), II, pp. 155-8; Miguel Breydy, *Michel Gharciéh al-Ghaziri, orientaliste libanais du XVIII^e siècle* (Harissa, 1951).

Una semblanza de la situación de los estudios árabes en España durante este período, puede verse en Manuela Manzanares de Cirre, *Arabistas españoles del siglo XIX* (Madrid: Instituto Hispano-Arabe de Cultura, 1972), pp. 21-47.

² *Bibliotheca Arabo-Hispana Escorialensis sive Librorum omnium Mss. quos Arabice ab auctoribus magnam partem Arabo-Hispanis compositos Bibliotheca Cenobii Escorialensis complectitur, recensio et explanatio Opera et Studio Michaelis Casiri Syro-Maronitae, Pres-*

Consecuencia de dicho trabajo fue el hallazgo de un antiguo códice mozárabe conteniendo los *Cánones de la Iglesia Hispana*, descubrimiento acerca del cual recibió orden Casiri de traducirlo al latín, a fin de realizar una edición bilingüe del mismo.

Para comprender la importancia que se le quiso dar a la realización de dicho proyecto, hay que tener presente el significado que entonces habían adquirido los estudios histórico-canónicos, coincidiendo con el momento culminante del regalismo de los Borbones españoles, los cuales pretendían afirmar, frente a las presiones centralizadoras de Roma, las raíces nacionalistas de la Iglesia Española. Fue por ello por lo que se dedicó especial atención al estudio del antiguo derecho visigótico, cuyas peculiaridades y prerrogativas se conservaban en la vieja *Colección Canónica Hispana*. Dicha Colección, que recoge el derecho canónico de la Iglesia Visigótica, se formó a partir de los tiempos de San Isidoro de Sevilla. De esta Colección circuló principalmente una recensión en forma cronológica, es decir, que recogía los textos legales por orden cronológico de aparición de los mismos. Pero hacia finales de la época visigótica, siglo VIII, se realizó una colección sistemática, es decir, se abandonó el orden cronológico de los textos y se los dispuso por orden de materias. De esta *Colección Hispana Sistemática* sólo se conocían en el siglo XVIII tres manuscritos latinos, debiéndose precisamente a Casiri el descubrimiento de este cuarto códice, único árabe conocido, y acerca del cual recibió la antedicha orden de traducirlo al latín y de preparar su edición, tarea que no pudo terminar por lo avanzado de su edad y sobrevenirle la muerte³.

byteri, *S. Theologiae Doctoris, Regis a Bibliotheca linguarumque Orientalium interpretatio*. Madrid: Antonio Pérez de Soto, 1760-1770.

³ Casiri satisfizo con gran entusiasmo y diligencia la tarea de traducir y de preparar el trabajo para la imprenta, pero sus achaques y lo avanzado de su edad no le permitieron coronar la obra. Cuando ya se le iba evidenciando dicha imposibilidad, fue entonces cuando apareció en escena Fr. José Banqueri, acerca del cual Casiri abrigó la esperanza de que algún día fuese su continuador y llevase a feliz término la tarea. Desafortunadamente a Banqueri se le cerrarían los caminos para completar el encargo de su maestro, en una tarea hacia la que él mismo sentía gran entusiasmo.

De la traducción latina de Casiri se valió años después Francisco Antonio González para imprimir su *Collectio Canonum Ecclesiae Hispaniae, ex probatissimis ac per vetustis codicibus, nunc primum in lucem edita a publica Matritensi Bibliotheca. Matriti: Ex Typographia Regia, 1808-1821*, edición que no asegura el texto crítico, ni toma en consideración los resultados de la comparación bilingüe preparada por Casiri. Todavía hoy se carece de una edición definitiva de este monumento de la historia eclesiástica española. Véase lo que sobre todo ello dice Miguel Breydy, «La labor de dos Maronitas acerca de la Arábigo-Hispana Es-

También ejerció Casiri como profesor de árabe, pero tampoco a este respecto tuvo la satisfacción de obtener los resultados finales apetecidos y que cabría esperar de su singular talento y dedicación. Un alumno suyo muy estimado fue el futuro conde de Campomanes, del cual dice que «hubiera adelantado mucho en este género de Erudición si sus ocupaciones le hubieran permitido continuar» en el aprendizaje comenzado⁴. A esta época en que Campomanes estudiaba con Casiri el árabe se debe precisamente la traducción e impresión castellana que ambos hicieron de dos capítulos del *Tratado de Agricultura* del sevillano Abu Zacharia Ebn el Awwam, obra que se conservaba manuscrita en el Monasterio de El Escorial, y de la que también se había ocupado Casiri, manifestando la gran estima en que la tenía, declaración hecha precisamente con la intención de «que la nación española se enterase de su importancia»⁵.

El alumno favorito de Casiri, acerca del cual llegaría a reconocer que con sus progresos en el conocimiento del árabe había llegado a exceder todas sus esperanzas, fue el franciscano Fr. José Banqueri, hecho del que el mismo Casiri reconocía el consuelo que le causaba el sentir que llegado al final de sus días pudiese tener la satisfacción de ver cómo un discípulo suyo era capaz de sucederle en la continuación de las tareas por él iniciadas y que él mismo no podía terminar⁶. A los otros arabizantes que había en Madrid no los consideraba Casiri capacitados para que pudiesen ser sus sucesores. Respecto de la poca preparación de los tales, escribía: «Bien sé que hay ciertos

escorialense», en *El Concilio de Braga y la función de la legislación particular en la Iglesia* (Salamanca: C.S.I.C. «Instituto Raimundo de Peñafort», 1975), pp. 169-83.

⁴ Madrid, Biblioteca Nacional. *Papeles Secretaría. Mss. 18888. Biblioteca Real, 1774 a 1796. Legajo 3.*

⁵ *Biblioteca Arabo-Hispana Escorialensis*, pp. 321-38. Estos dos capítulos del *Tratado de Agricultura* aparecieron impresos como apéndice a la edición castellana del *Tratado del cultivo de las tierras, según los principios de Mons. Tull, Inglés. Compuesto en francés por Mons. Duhamel de Monceau...* En Madrid: En la Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, Impresor, año de 1751, traducción hecha por don Miguel José de Aoiz. Al final de los dos capítulos del *Tratado de Agricultura* se incluye una lista de las voces arábicas correspondientes a las palabras que en el texto van en cursiva y numeradas. Las palabras en caracteres arábicos fueron impresas por Antonio Pérez de Soto.

Esta corta participación de Campomanes en la traducción del famoso tratado ha llevado a que algunos escritores exageraran el verdadero puesto que con relación a esta obra le corresponde al ilustrado conde. Su verdadera gloria en este asunto radica en el apoyo prestado a Banqueri, ya que fue gracias a su influencia el que la obra se pudiese imprimir.

⁶ Madrid, Biblioteca Nacional, *Papeles Secretaría. Mss. 1888. Biblioteca Real, 1792 a 1796. Legajo 4.*

sujetos en esta Corte que hacen mucha ostentación de saber las Lenguas Hebrea, Arabe y Griega, y que aún publican algunas obrillas poco, o nada decorosas a la Nación; pero la jactancia de esos tales, es un engaño manifiesto, porque su instrucción en estas lenguas es muy diminuta, y superficial, limitada al solo conocimiento de los caracteres, y de unos meros y cortísimos principios Gramaticales, que de nada sirven»⁷.

II

Simultánea con la circunstancia española, se originó en Portugal una situación de interés hacia el estudio de las lenguas orientales. Este renacimiento portugués, más sistemático, de mayor empuje que el español y de origen netamente franciscano, se localizó en Lisboa en el convento de Ntra. Sra. de Jesús, cabeza de la Provincia portuguesa de la Tercera Orden Regular Franciscana de Penitencia. Dicho renacimiento se inició en los afanes de Fr. Manuel del Cenáculo Vilas Boas, uno de los eclesiásticos típicamente representativos de la Ilustración Católica durante la segunda mitad del siglo XVIII, y cuya actividad intelectual fue muy importante durante los diez últimos años del reinado de José I (1768-1777). Religioso poseído de un profundo amor a su Orden, dotado de singular talento, entusiasmo y espíritu de trabajo, el interés de Cenáculo durante aquellos años, no miraría sino a elevar su Provincia al más alto nivel moral e intelectual⁸.

Nacido en Lisboa el año de 1724, Cenáculo profesó la vida franciscana en la misma ciudad el 25 de marzo de 1740, e inmediatamente pasó a Coimbra, para residir en el Colegio de San Pedro y San Pablo que en dicha ciudad tenían los Terceros. Tuvo allí la feliz fortuna de convivir con señalados maestros, uno de los cuales, el P. Fr. Joaquín de San José, llegó a ser Provincial y al que Cenáculo, recién ordenado de sacerdote, acompañó en calidad de secretario durante el viaje que aquél hizo en 1750 a Roma, con ocasión de tener que asistir al Capítulo General franciscano, viaje que influyó poderosa-

⁷ Madrid, Biblioteca Nacional. *Papeles Secretaría. Mss. 18888. Biblioteca Real, 1774 a 1796. Legajo 3.*

⁸ Fr. Vicente Salgado, T.O.R.. *Compendio Histórico da Congregação da Terceira Ordem de Portugal* (Lisboa: Na Officina de Simao Thaddeo Ferreira, 1783), pp. 213-7; Jacques Mercadé, «D. Fr. Manuel do Cenáculo Vilas Boas, Provincial des Réguliers du Tiers Ordre Franciscain, 1768-1777», en *Arquivos do Centro Cultural Português*, III (1971), pp. 431-58.

mente en la inclinación de Cenáculo hacia las preocupaciones y gustos literarios de la Europa de entonces ⁹.

Ya de regreso en Coimbra y entregado él mismo a la enseñanza y a su propio perfeccionamiento cultural, la preocupación de Cenáculo por el estudio de las lenguas orientales comienza a despertarse en él hacia 1751, al contacto con algunos religiosos Eremitas de San Agustín del Colegio de la Gracia, los cuales estaban animados de la idea de traducir la Biblia al portugués ¹⁰. La permanencia de Cenáculo en Coimbra se prolongó hasta 1755, fecha de su regreso definitivo a Lisboa.

Señalado el inicio de la reforma de los estudios en Portugal, con la promulgación en 1759 de las *Instituições para as Escolas Menores*, en las que se determinaba la creación de cátedras públicas de griego y se recomendaba a los superiores religiosos la promoción dentro del claustro de los estudios hebraicos como particularmente necesarios para un acercamiento científico a los textos sagrados y un mejor conocimiento de la Sagrada Escritura, el interés de Cenáculo por el griego, árabe, hebreo y siríaco acusó a partir de entonces un nuevo impulso, empeño que le fue facilitado por la estancia en Lisboa del sacerdote maronita Joaquín Sader ¹¹.

Elegido Ministro Provincial en marzo de 1768, inmediatamente salió Cenáculo hacia España con el fin de asistir en Valencia al Capítulo General que en dicha ciudad iban a tener los franciscanos. La participación de Cenáculo en el Capítulo tuvo para él una importancia y un significado muy grandes, pues además de haber tenido la distinguida oportunidad de pronunciar el discurso de apertura del Capítulo, y haber sido además elegido Definidor General, obtuvo autorización para proceder a la reforma de los estudios en su propia Provincia. De regreso a Lisboa, Cenáculo no perdió tiempo en dar a conocer sus proyectos de reforma, cuyos objetivos a alcanzar y directrices para conseguirlos fueron tomando cuerpo en sucesivos Planes de Estudio que habían de llevar a sus religiosos a las deseadas reformas; como no

⁹ *Memórias Históricas, e Appendix Segundo a Disposição Quarta da Collecção das Disposições do Superior Provincial, para a Observancia, e Estudos da Congregação da Terceira Ordem de Portugal* (Lisboa: Regia Officina Typografica, 1794), pp. 196-200.

¹⁰ Fr. Vicente Salgado, T.O.R., *Origem, e progresso das Linguas Orientaes na Congregação da Terceira Ordem de Portugal* (Lisboa: Na Officina de Simao Thaddeo Ferreira, 1790), pp. 47-8.

¹¹ Joaquim Figanier, *Fr. João de Sousa, Mestre e Intérprete da Lingua Arábica* (Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade, 1949), pp. 21-4.

podía menos de esperarse, también en dichos Planes el aprendizaje de las lenguas orientales encontró un lugar entre las disposiciones dictadas¹².

A efecto de facilitar y apoyar el logro de sus objetivos respecto del estudio de las lenguas orientales, Cenáculo aceleró e incrementó la adquisición de los libros necesarios y procuró atraer al convento a profesores y alumnos competentes y hábiles que pudiesen iniciar la empresa y llevarla a feliz término. Fue a partir de este momento cuando el convento de Ntra. Sra. de Jesús comenzó a convertirse rápidamente en un verdadero centro de estudios de las lenguas orientales¹³. Hasta tal punto se afirmó el progreso de los establecimientos fijados, que a mediados de 1773 ya se podía considerar cerrado el período preparatorio del establecimiento de esta escuela. Otro de los logros de

¹² *Plano dos Estudos para a Congregação dos Religiosos da Ordem Terceira de S. Francisco do Reino de Portugal. Lisboa: Na Regia Officina Typográfica. Anno MDCCLXIX. Com licença da Real Meza Censoria.* Fue promulgado por Patente del 13 de junio de 1769, y debido a la gran reputación que adquirió fue imitado por las otras Ordenes Religiosas, las cuales establecieron sus propios Planes de Estudio de acuerdo con las directrices señaladas por Cenáculo. Conf. Antonio Alberto de Andrade, *Vernei e a cultura do seu tempo* (Coimbra: Universidade de Coimbra, 1965), pp. 351-5, 386-91.

¹³ En la citada obra de Figanier, se incluye un extracto de una carta de Cenáculo a don Gregorio Mayáns, fechada el 29 de noviembre de 1773, en la cual con relación a sus afanes relativos a la enseñanza de las lenguas orientales escribía lo siguiente: «Luego que fui electo Ministro Provincial, apliqué mis empeños a tal efecto. Quiso la Providencia que no experimentase resistencia por parte de los Religiosos Maestros de la Provincia; que tuviese reunida una voluminosa y selecta colección de gramáticas, diccionarios y de todas las políglotas; de libros de historia y de otros asuntos; de una buena porción de Biblias, todo en ediciones antiguas y modernas muy diversas y en las lenguas hebrea, arábiga, siríaca y griega, de lo cual enviaré a V. Ilma. un Catálogo en el mes de marzo o abril, tiempo en el que podrá estar impreso; incluso quiso la Providencia que me encontrase con sujetos de buena edad, nacidos para esta clase de estudios, geniales y capaces de progreso. Desde el año 1768 se trabaja en la lengua hebrea, y desde 1769 en la arábiga y siríaca; también la griega desde 1760. El método ha consistido en escoger a jóvenes que ya tuviesen (excepto para el griego) estudiada la Filosofía; y que tuviesen talento para también capacidad discursiva; jóvenes moderados y pacientes, de una absoluta compenetración con la vida de clausura conventual durante todo el año, asistiéndolos en todo lo que necesiten, a fin de que no se distrjesen, ni las necesidades corporales cansasen el espíritu. Señalé bastante tiempo para los descansos, pues alguno hay que no tiene apetito para semejante erudición, otro adquiere molestias, etc. Al principio, estudiar por un sólo libro; pocas reglas pero bien ejercitadas; escribir al mismo tiempo los caracteres; hablando; fijando en la memoria (después de los primeros principios) los significados; conferenciando habitualmente, de modo que trabajasen la reflexión, la voz, la vista y todos los sentidos para facilitar y fijar el aprendizaje. Desde los años dichos vienen trabajando los que enseñan al presente, pero hace tan sólo tres años que las clases están formalmente constituidas». Figanier, *ob. cit.*, pp. 188-9.

Cenáculo en este campo de promoción de los estudios orientalistas, fue que gracias a su prestigio e influencia —era confesor del Príncipe de Beira, y desde 1770, aunque con residencia en Lisboa, obispo de Beja—, la Imprenta Real de Lisboa adquirió en Londres tipos árabes para la impresión en dicho idioma ¹⁴.

III

Contemporáneo de Cenáculo, y como él miembro de la Tercera Orden Regular Franciscana de Penitencia, vivía en el convento de San Antonio Abad de Granada, perteneciente a la Provincia de San Miguel Arcángel de Andalucía, un religioso llamado Fr. Rafael Rodríguez Mohedano, cuyo nombre hacía poco tiempo había comenzado a sonar en el mundo erudito español ¹⁵. Este fraile y su hermano Pedro, con quienes Cenáculo había establecido contacto epistolar en 1767, también vivían preocupados por la situación de decadencia moral e intelectual de su Provincia, deseando tener una oportunidad de poder cambiar la situación. La iniciativa de Cenáculo de comunicarse con los dos hermanos fue ocasión para que quedase establecida entre ellos una amistad muy viva, fortalecida en la comunión de unos mismos ideales religiosos e intelectuales, los cuales encontraban un cauce de expresión y contacto animadísimo en una frecuente correspondencia ¹⁶.

En relación con sus deseos de abrir el camino hacia la deseada reforma intelectual, ya en 1762 había compuesto Rafael un *Plan de Estudios*, en el cual, de acuerdo con los nuevos gustos y tendencias en la enseñanza, señalaba las directrices y disposiciones que habían de abrir el camino hacia los objetivos deseados. Con relación al estudio del griego y del hebreo, escribía lo siguiente:

«Sería también conveniente promover, y premiar el estudio de la lengua Grie-

¹⁴ Vicente Salgado, *ob. cit.*, pp. 65-93; Figanier, *ob. cit.*, pp. 24-6.

¹⁵ Sobre los orígenes de la Provincia de San Miguel, puede consultarse nuestro artículo, «Proyecto Español de una Historia General de la Tercera Orden Regular de San Francisco (Siglo XVIII)», en *Archivo Ibero-Americano*, XL (1980), pp. 37-72.

¹⁶ Marie-Hélène Piwnik, «Un épisode des relations intellectuelles entre l'Espagne et le Portugal au XVIII^e siècle: La correspondance adressée par les Frères Mohedanos, Provinciaux du Tiers-Ordre Régulier de Saint François en Andalousie, a Manuel do Cenáculo, Évêque de Beja. Essai d'une chronologie, principaux aspects», en *Archivos do Centro Cultural Portugues*, XI (1977), pp. 213-54.

ga, y de la Hebrea, tan necesaria para la Sagrada Escritura, y por consiguiente para la Teología, y defensa de los Dogmas contra los hereges. Esta aplicación no es tan difícil como se figura, y es más útil, que lo que parece. Se podía establecer un Catedrático de Lenguas, y de Escritura, y a los que aprovechasen, e hiciesen oposición, o constase por examen, con licencia del Capítulo General se les considerase un trienio de este ejercicio como mérito de Maestría de Estudiantes, o de Lectura de Filosofía, o arbitrar otro premio, que pareciese más conveniente, para animar una ocupación tan loable, y tan necesaria para la Iglesia»¹⁷.

Nada tiene de extraño que en la situación de intercambio de afanes e intereses existente entre Rafael y Cenáculo, pronto aflorase el tema del estudio de las lenguas orientales. Al efecto vimos, parece ser que en respuesta a las preocupaciones que Cenáculo había manifestado acerca de las dificultades que tenía para encontrar un profesor de hebreo, cómo Rafael le escribe lo siguiente: «Más difícil será hallar un buen Profesor de Hebreo que sacar un Judío de la Inquisición. Pero alguna casualidad, o más bien la Divina Providencia que favorece los nobles designios de V.m., le proporcionará en esta tarea algún invento raro»¹⁸.

¹⁷ *Plan de Estudios para la Provincia de S. Miguel de Andalucía del Orden Tercero Regular de Ntro. Sñco. P. S. Francisco, que se comenzó a disponer el día de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra., año de 1762. Revisto después, y aumentado en algunos puntos por el P. Fr. Rafael Rodríguez Mohedano, Lector de Teología de dicha Provincia en el Convento de San Antonio Abad de Granada, de acuerdo con los otros Lectores de dicho Conven. Biblioteca Pública de Evora (B.P.E.), Cod. CXXVIII/1-6, fols. 77-77v.*

¹⁸ Carta del 24 de noviembre de 1769. *B.P.E.*, Cod. CXXVIII/1-6, fol. 82. La sospecha de Rafael no tardó en cumplirse, pues pronto Cenáculo tuvo la satisfacción de encontrar un profesor de hebreo en la persona de Abraham Ben Isaías, judío marroquí que se convirtió al catolicismo y adoptó el nombre de Paulo de Carvalho. En la ya citada carta de Cenáculo a Mayáns, aquél se expresaba acerca de Carvalho en los siguientes términos: «*Todavía hoy (supuesto que ya no está en mi casa porque tiene qué comer), viene a enseñar al convento un hebreo convertido a nuestra fe, que sabe el rabino y le es muy familiar la lengua hebrea; y si él se quisiese sujetar a estudiar mejor los preceptos de esta lengua con erudición filológica, sería excelente. ya que tiene de ella buena locución, escritura y noticia*», Figanier, *ob. cit.*, p. 189. Según Fr. Vicente Salgado, *Origem, e Progresso...*, p. 66, Carvalho sabía «limpiamente» el inglés, francés, holandés, italiano y español.

La correspondencia entre Rafael y Cenáculo está salpicada de referencias a este mutuo interés por las lenguas orientales. Por ella sabemos cómo fue Rafael quien hizo posible el que Cenáculo adquiriese la *Bibliotheca Arabo-Hispana Escorialensis* de Casiri, y cómo Cenáculo, a su vez, le sugirió a Rafael el proyecto de que fuese formando en Granada una biblioteca de lenguas orientales, a lo cual Rafael le respondió en los siguientes términos: «*Acepto la proposición de V. E. en orden a ir formando colección de lenguas para esta Provincia y se irá pagando lo que cueste*». Carta del 7 de enero de 1774. *B.P.E.*, Cod. CXXVIII/1-6, fol. 175v. Cuando Cenáculo envía a Rafael las *Instituições da lingua arábica*

Rafael, que ya era Custodio desde 1767, fue elegido Ministro Provincial el 7 de octubre de 1769, elección debida en parte al influjo ejercido por Cenáculo en su favor. Se pretendía no sólo que teniendo en sus manos los resortes del poder ello hiciese posible la deseada reforma de los estudios, sino también el que tanto Rafael como su hermano pudiesen disfrutar de una serie de ventajas personales que les favoreciesen en el logro de sus propios trabajos literarios.

Una de las primeras disposiciones que los Mohedano adoptaron al respecto, fue la de ir reuniendo en torno a sí a algunos religiosos jóvenes que adornados de buenas cualidades intelectuales ofreciesen buenas garantías para los estudios. Claro testimonio de esta política es la carta de Rafael a su amigo y favorecedor en Madrid don Fernando José de Velasco:

«Con el auxilio del Oficio hemos hecho del Convento de Granada un Seminario de los Mozos más hábiles, para que también nos ayuden en la *Historia Literaria*, y formándose a nuestro lado, puedan sucedernos en la continuación, caso de faltar alguno de nosotros. Nada de esto se pudiera sin tener algún influjo en el gobierno, pues consta a V. Sría. la preocupación que reina, y que no pocos desprecian y contradicen el estudio de las buenas letras, hasta llegar a tener por inútil y dañoso a las facultades su estudio. Algunos se han lastimado de nosotros, y hablando de nuestros estudios han pronunciado con ninguna conmiseración: *Qué lástima de Mozos, que se han extraviado a cosas inútiles!* Semejantes hombres tienen sólo por ciencia útil la sofistería y la barbarie, y prueban cuanta necesidad hay de que la Literatura se auxilie con algún poder e influjo»¹⁹.

En términos parecidos se expresa también Rafael en una carta a Cenáculo, del 4 de septiembre del mismo año:

«Con las proporciones que me da el oficio, he traído al convento de Granada

para uso das escolas da Congregação da Ordem Terceira. Lisboa: Na Regia Officina Typografica, 1774, éste le ofrece su impresión de la obra en los términos siguientes: «Me ha parecido cosa excelente, por su método, comprehensión, claridad y facilidad. En cuanto yo puedo juzgar, me parece una de las mejores Gramáticas que se han escrito; y me es de suma complacencia que una obra tan preciosa haya salido de nuestra España y de nuestra Orden Tercera. Todo esto lo debemos a V. Excía. entre otros nobles cuidados que ilustran la Nación y la Orden. Espero las raíces anómalas Hebraicas, de las que formo un buen pronóstico». Carta del 23 de septiembre de 1774. *B.P.E.*, Cod CXXVIII/1-6, fols. 186-186v. Estas «raíces anómalas Hebraicas» no son otras sino la obra del también Tercero Franciscano del convento de Ntra. Sra. de Jesús Fr. Francisco de Paz, *Enodatio plurimarum vocum anomalarum, et paulo difficiliorum, quae in textu hebraico occurrunt ad usum scholarum ejusdem Ordinis. Olisipone: Ex Typographia Regia. Anno MDCCLXXIV.*

¹⁹ Carta del 28 de agosto de 1770. *Madrid, Biblioteca Nacional*. Ms. 2227, fols. 15-16v.

los Jóvenes más hábiles en Latinidad y facultades, para que se formen en todas buenas letras; y esta casa que es bastante religiosa y ejemplar, venga a ser también como un Caballo Troyano preñado de valientes campeones. Bastante se ha adelantado con que este ejercicio sea del gusto de los que mandan. Como la belleza de las ciencias por sí no tiene los más fuertes atractivos para almas desidiosas, como está rodeada de espinas punzantes, es menester unir los motivos del interés a su valor intrínseco, para que se alienen los menos generosos. Dichoso V. Excia. que se halla en situación de hacer más poderosos estos motivos. Pero yo, imitador de sus buenos ejemplos, si disto mucho de la brillante y activa ejecución, quiero no ceder a V. Excia. en lo noble de sus intenciones»²⁰.

IV

Es precisamente en este noble contexto en donde vemos aparecer por vez primera la figura del joven José Banqueri, natural de Torbiscón (Granada), y no es aventurado suponer que la inquietud y el ambiente de promoción intelectual vivida al lado de los Mohedano fue el factor providencial que orientó a Banqueri hacia las letras; buena prueba de ello es el reconocimiento que al respecto nunca dejaría de sentir hacia sus maestros.

El punto de partida que inicia la trayectoria de Banqueri como futuro ababista se sitúa en la primavera del año 1773, con ocasión de acompañar a Rafael en un viaje que éste hizo a Lisboa a fin de satisfacer el deseo recíproco que tanto él como Cenáculo tenían de conocerse personalmente. La expedición salió de Granada el 4 de mayo y llegó a Lisboa el 21 del mismo mes. Comoquiera que los viajes de Rafael tenían siempre mucho de literarios, en esta singular ocasión se hizo acompañar de tres de sus amanuenses, casualmente ya iniciados en el estudio de las lenguas: Fr. Sebastián Sánchez, conocedor del griego y aficionado a la arqueología, Fr. Pedro Jiménez y Fr. José Banqueri, estudiantes de hebreo y árabe respectivamente²¹.

²⁰ B.P.E., Cod. CXXVIII/1-6, fols. 101v.-102.

²¹ Con motivo de este viaje a Lisboa, uno de los expedicionarios, el amanuense Fr. Sebastián Sánchez formó un diario del viaje, que años después y bajo seudónimo dio a la imprenta con el siguiente título: *Viage Topográfico desde Granada a Lisboa, por Anastasio Franco y Begrinsaez en carta escrita al Ilmo. Sr. D. Fernando Josef de Velasco, del Consejo de S.M. en el Supremo de Castilla, fecha en Granada a 15 de Enero de 1774, dándole noticia de lo más notable que advirtió en los Pueblos de su tránsito a ida, y vuelta, con una especie de Disertación al fin sobre el sitio primitivo de Antequera. Dalo a luz un apasionado a las Antigüedades, amigo de las Artes, y de las Buenas Letras. Con licencia:*

El recibimiento dispensado por Cenáculo a sus hermanos andaluces no pudo ser más generoso y la impresión que en ellos causó la comunidad del convento de Ntra. Sra. de Jesús, no pudo ser más emocionada y positiva, como se ve por la carta que envió Rafael a su Provincial en Granada, Fr. José Gálvez de Sta. Teresa:

«En el muelle estaba esperando el Provincial, con otros religiosos, y el capellán del Excmo. Cenáculo con coches, y con recado de su amo, que por estar en el Tribunal de la Mesa Censori, no había salido a recibirme. Pero cuando vino del Tribunal se vino derecho a mi habitación, y me dio infinitos abrazos, con increíble alegría por mi llegada que había estado ajustando por horas, y sin hablar de otra cosa durante mi viaje. Es increíble lo mucho que nos obsequia, lo decente y primoroso de las habitaciones, lo abundante y exquisito de las comidas, y el cuidado en todo... El convento es muy grande y magnífico, la comunidad numerosa de 110 religiosos, la cultura de ellos imponderable. Hay muchos hombres doctos, y los Maestros de Teología, de Cánones, de Filosofía, de Lengua Griega, Hebrea y Árabe, de Retórica son excelentes mozos; como también dos sobrinos del Sr. Carvalho, y cuatro religiosos cistercienses que están aquí estudiando, todos ellos nos acompañan con frecuencia, y gran empeño... Después de cenar vamos a la tertulia del Excmo., y concluida ésta, nos quedamos los dos solos en conversación hasta cerca de la una de la noche. Es uno de los hombres más hábiles e instruidos que he tratado jamás; pero al mismo tiempo tan humano y agradable que encanta. Tiene pasión vehemente por mí, por nuestra obra, y por nuestra Provincia de Andalucía... Amigo y Dueño: Aquí hay mucho obsequio, mucha verdad, mucha generosidad, mucho primor, mucha confianza, nada de grosería, nada de bajeza»²².

Si por una parte la impresión causada tanto por Cenáculo como por sus hermanos portugueses en los expedicionarios era de nobleza y elevación, tampoco éstos dejaron de admirar el saber de Rafael, ya que tanto él como Cenáculo, eran la envidia de quienes deseando instruirse, les oían discutir de las más variadas materias, siempre con gusto y satisfacción²³.

Uno de los efectos que sin duda causaría en los jóvenes acompañantes de Rafael la grata experiencia intelectual que estaban viviendo, sería la de que se despertase en ellos la emulación y el deseo de aprovechar, aunque fuera brevemente, aquella oportunidad que se les ofrecía de admirar y de apren-

En Granada en la Imprenta Real. Habiéndose impreso esta curiosa obrita diez y nueve años después de efectuado el viaje, y habiendo sido éste el año de 1773, se evidencia que la fecha de publicación fue el año 1792.

²² Carta del 24 de mayo de 1773. *Madrid, Biblioteca Nacional*, Ms. 2227, fols. 71-72v.

²³ Fr. Vicente Salgado, *Origem, e progresso...*, p. 80.

der. Buen testimonio de ello es que desde el primer momento de su llegada, los tres se aplicaron a los estudios en que ya estaban iniciados²⁴. Rafael comunicó la noticia a su hermano en Granada, y éste la transmitió al amigo de ambos en Madrid, el presbítero don José Serafín de Luque, el cual a su vez escribió a Rafael en Lisboa una entusiasmada carta, en la que decía en parte:

«Aunque Ud. no me lo dice, he sabido por el P. Fr. Pedro que los amanuenses se han aplicado al estudio de las tres lenguas Griega, Hebrea y Arabe. Gran pensamiento y digno del talento y buen gusto del que lo inspiró. Díganles Ud. que si no se salen con la inteligencia de estos idiomas, para enseñarlos después en su Provincia, que no vuelvan más a España, sino que se arrojen confusos y avergonzados al Tajo; pues no serán dignos de ser considerados entre los hombres, ni que se haga más memoria de ellos»²⁵.

Hasta tal punto Jiménez y Banqueri debieron mostrar sus buenas cualidades e inteligencia, que habiendo llegado el momento de tener que emprender la vuelta a España, mientras Rafael lo hacía acompañado de Sánchez, aquéllos se quedaron en Lisboa, continuando su preparación lingüística en el convento de Ntra. Sra. de Jesús. No parece que la decisión de esta permanencia de Jiménez y Banqueri obedeciese a un plan trazado previamente entre Cenáculo y Rafael, sino que más bien fue algo surgido espontáneamente, en vista de las buenas cualidades mostradas por los dos jóvenes, cuyos talentos no pasarían desapercibidos al observador ojo de Cenáculo, procurando como andaba a la búsqueda de buenos alumnos para sus proyectos.

Que Rafael no anticipaba dicha permanencia parece confirmarlo el hecho de que ya de regreso en España, una de las primeras preocupaciones que planteó a Cenáculo fue la de que éste obtuviese el correspondiente beneplácito del Comisario General en favor de los dos estudiantes: «También convalidará que V. Excia. escriba cuando guste dos líneas al Rvdmo. Abián, diciéndole que detiene ahí algún tiempo a esos dos Religiosos, y que es gustoso al Sr. Marqués de Pombal; con lo demás que a V. Excia. parezca». Y poco tiempo después, al enterarse de que ya Cenáculo había escrito al Comisario, le dice lo siguiente: «Recibo con sumo gusto y aprecio la de V. Excia. de 26

²⁴ *Ibid.*, pp. 80-1, en donde al referirse a Sánchez, escribe de él lo siguiente: «Este Maestro Sánchez estaba bastante instruido en las Bellas Artes, particularmente en ciencia de las medallas, de las que tenía su Gabinete particular. Queriendo lisongear al Excmo. Sr. Obispo de Beja, ordenando las que este Prelado le fue franqueando. Yo me asocié al Maestro Sánchez, y no dejé de recibir pocas luces en esta materia, como bien lo muestra el Discurso que hizo sobre el Mapa de las Monedas y Medallas de Beja, en el año 1773, manuserito».

²⁵ Su carta a Rafael del 20 de junio de 1773. *B.P.E.*, Cod. CXXVII/2-6, fols. 77-78v.

de octubre, y no he recibido la que me insinúa haber enviado con una inclusa para el Rvdmo. Abián; bien que ésta no hace falta, porque ya ha dado beneplácito para la permanencia de los dos Religiosos, y la ida de los otros dos con sólo saber que era del gusto de V. Excia.»²⁶.

La permanencia de Banqueri y Jiménez en Lisboa no podía realizarse bajo mejores auspicios y ventajas. La generosidad de Rafael hacia ellos fue siempre espléndida y procuró que nada les faltase, «aun para la comodidad». No menor era la esplendidez de Cenáculo, al cual Rafael dice se excusa de renovarle sus recomendaciones en favor de los dos «neófitos Hebreo y Arabe, porque la generosidad de V. Excia. se anticipa a mis votos»²⁷.

Desde un punto de vista intelectual, el momento para el estudio de las lenguas orientales no podía ser más propicio. De tal modo para entonces su enseñanza había alcanzado altura, que considerando Cenáculo que ya había llegado el momento de dar a conocer a la opinión el nivel de progreso alcanzado, determinó a tal efecto que en el mismo convento se celebrase un Acto Público sobre Instituciones Gramaticales arábicas y hebraicas. El Acto se tuvo el 18 de agosto del mismo año 1773, con la participación de profesores y alumnos, debiendo señalarse entre estos últimos la participación del joven Banqueri, el cual explicó en latín un discurso pronunciado en árabe por su maestro Fr. Juan de Sousa, testimonio fehaciente de la buena estima en que estaba considerado²⁸.

²⁶ Cartas del 12 de agosto y del 12 de diciembre de 1773. B.P.E., CXXVIII/1-6, fols. 208-208v y 171-172.

²⁷ Carta del 12 de agosto de 1773. *Ibidem*.

²⁸ Vicente Salgado, *Origem, e progresso...*, pp. 82-4. En la carta de Cenáculo a Mayáns, ya citada, se daba también cuenta de las formalidades con que se celebró el acto: «En una sala grande, a mbos lados de ella, había dos mesas, en las cuales estaban los libros sobre los que debían ser preguntados los examinandos y aquellos sobre los que se servirían los examinadores. Estos últimos abrían los libros y leían los pasajes sobre los que versaría el ejercicio. El estudiante leía en lengua arábica o hebraica, traducía y después hacía un análisis gramatical; así todos. El acto comenzó con dos prelecciones latinas, breves, acerca de la utilidad de las referidas lenguas, y al final hubo un discurso breve de Acción de Gracias, leído en lengua arábica por el religioso damasceno [Fr. Juan de Sousa], seguido de otro en latín traduciendo el anterior». Figanier, *ob. cit.*, p. 189.

Del suceso se hizo eco la *Gaceta de Madrid* en su número del 26 de octubre de 1773, en donde incluía la siguiente noticia: «El día 18 de Agosto próximo pasado se hicieron en el convento de Padres de la Tercera Orden de S. Francisco los primeros ejercicios en lenguas Hebreo y Arabe. El P. Hodar, Profesor de Lenguas Orientales en la Universidad de Coimbra, y el P. Preston, Profesor de Teología del Seminario de S. Pedro y S. Pablo de esta Corte, fueron los quqe propusieron las quëstiones. Los Padres Fr. Josef Sánchez, Fr. Pedro

La satisfacción de Cenáculo ante el aprovechamiento de los dos jóvenes «neófitos» queda clara a través del propio contento que alegra a Rafael ante las noticias que constantemente recibe de Lisboa:

«Celebro que nuestros Lisbonenses y Conimbricenses se apliquen y se conduzcan con religiosas costumbres. Esta Provincia va más floreciente con el mejor método de estudios y de política; porque después que se ha procurado do-

Ximénez, y Fr. Gregorio Josef Viegas respondieron en Hebreo, y los Padres Fr. Josef de Ornellas, Fr. Josef Banqueri, Fr. Juan de Sousa, y Fr. Marcelino Josef de Silva, en lengua Arabe. Presidió a los primeros el P. Paz, Profesor de Lengua y Escritura Hebrea, y a los segundos el P. Bautista, Profesor de lengua Arabe, siendo estas dos sujetos los primeros que han escrito en Portugal sobre las Artes en dichos dos idiomas. Los Padres Sánchez y Ornellas, y algunos otros de la Orden del Cister, se hallan en el Convento de la Tercera Orden de S. Francisco, siguiendo los estudios de orden de su General el P. Mendoza, que está emparentado con las principales familias del Reino. Los Padres Ximénez y Banqueri, Religiosos Terceros de la Provincia de Castilla, han venido aquí con el único fin de estudiar las referidas Lenguass todos los demás son de la Orden Tercera, y de la Provincia de Portugal, excepto el P. Sousa, que ha nacido en Damasco: éste hizo también una oración en lengua Arabe.

La asistencia de los Secretarios de Estado, de gran parte de la Nobleza, de los Doctores de la Universidad de Coimbra, y de muchos Maestros y Literatos, contribuyó a que fuese muy lucida esta Asamblea. Por espacio de tres horas y media respondieron dichos Padres a todas las cuestiones que se les propusieron, explicándolas así en Latín como en Portugués, de suerte que correspondieron cumplidamente al concepto que había formado de sus talentos el Obispo de Beja, que también concurrió a este acto con mucha complacencia suya. El referido Prelado Ayo del Príncipe de Beira, es quien ha establecido el estudio de las Lenguas Orientales en el Convento de Padres de la Tercera Orden, agregando el de todas las Ciencias propias del Estado Eclesiástico. Durante el tiempo que fue Prelado de dicha Orden, formó el plan de estudios, que mereció la aprobación y confirmación Real; y después de haber pasado a los grandes empleos que sirve actualmente, no perdió de vista la ejecución de dicho plan, ni perdonó gasto alguno para juntar una de las mejores y más curiosas Bibliotecas, así por el número y excelencias de los libros sobre todas materias, como por los manuscritos más raros y aun únicos que la componen. Las medallas, pinturas, curiosidades naturales y otras alhajas de mucho aprecio, le han costado también infinitos desvelos, y una aplicación infatigable. Finalmente, su zelo por la Patria le estimula a emplear las horas destinadas al descanso en utilidad de sus compatriotas, no hallando reposo sino entre los libros».

Cuando Rafael leyó esta halagadora mención, fácilmente se comprende el entusiasmo con que se lo comunica a Cenáculo: «Doy mil enhorabuenas por el honor que ha resultado para la Orden Tercera, y esta su Provincia con el motivo del Acto Público que han anunciado las Gazetas: en las cuales jamás se ha visto mención de frailes Terceros hasta ahora, ni con tan plausibles y honoríficas circunstancias. V.E. es el que nos ha sacado de esta obscuridad en que miserablemente yacíamos como unos paralíticos literarios, sin aspirar a levantarse del lecho de la inuición. Alguna disculpa merece la metáfora». Carta del 12 de noviembre de 1773, B.P.E., Col. CXXVIII/1-6, fol. 171.

minar los ánimos con la ilustración y suavidad, no son ya almas serviles y bajas, que por temor del castigo o por otro interés dejen de hacer el mal que interiormente desean. Los jóvenes se educan por estos principios; los que degeneran y los viejos, callan por fuerza, y aun alguna vez alaban por política lo que aborrecen de corazón»²⁹.

Mientras Banqueri y Jiménez continuaban avanzando en sus estudios y se acreditaban por su aplicación y conducta, sucesos más allá de su control, aunque no tal vez ajenos a su conocimiento, iban a determinar su regreso anticipado a España. Motivó esta vuelta el hecho de que sus dos compañeros que estudiaban física y matemáticas en la Universidad de Coimbra, debían volver a la Provincia; aparentemente aconsejaba esta determinación su falta de salud, pero en el fondo los motivos eran de naturaleza distinta³⁰.

Decidido el regreso de los conimbricenses, exponía Rafael a Cenáculo el 17 de febrero de 1775 si no sería aconsejable que también regresasen Jiménez y Banqueri:

«Ahora suplico a V. Excia. me diga si los Lisbonenses se hallan suficientemente instruidos en sus respectivas lenguas, para poder enseñar aquí en la Provincia los Elementos de ellas, y adelantar con el ejercicio de la versión; porque en este caso, con el permiso de V. Excia., soy de opinión que se vengan a España esta primavera. De esta suerte viniendo los cuatro juntos, podrá salir más cómodo y menos costoso el viaje. Todo esto se entiende bajo la dirección y aprobación de V. Excia., sin cuya voluntad y dictamen no quiero dar un paso, mirando no sólo al fin del acierto, sino también a agradar a V. Excia. en lo que cifro mi mayor interés.

Deseo y espero las órdenes de V. Excia. sobre este punto, para comenzar a dar las disposiciones correspondientes relativas a este objeto. Y por tanto suspendo por ahora darlas para la venida de Fr. Juan y Fr. Domingo; porque si V. Excia. conviene conmigo en la de los otros, es mejor vengan todos juntos pasada la cuaresma, o por mayo»³¹.

²⁹ Rafael a Cenáculo el 4 de marzo de 1774. B.P.E., Cod. CXXVIII/1-6, fol. 319v. Pocos días después, el 24 del mismo mes, le vuelve a escribir: «Las demás cosas de los Estudios siguen con progreso visible. Nuestros Bético-Olispionenses y Conimbricenses parece se aplican, y yo deseo que en todo den GUSTO a V.E. y correspondan a nuestra confianza. Ellos son mozos de juicio, y buena conducta, y aún tenemos muchos de igual índole, favoreciendo Dios a esta pequeña grey más que a otras Congregaciones numerosas». *Ibid.*, fol. 181v.

³⁰ Tenemos conocimiento de estas dificultades por una relación de Rafael a don Fernando José de Velasco, con motivo del pleito que en 1777 se levantó en contra de los Moredano. Carta del 27 de febrero de 1778. Madrid, Biblioteca Nacional. Ms. 2227, fols. 120-137v.

³¹ B.P.E., Cod. CXXVIII/1-6, fols. 197-197v.

Si bien se hace fácil comprender la necesidad que habría en la Provincia de profesores que impartiesen las enseñanzas que se pretendían introducir, y en consecuencia hacían aconsejable el regreso de Banqueri y Jiménez, la urgencia impuesta por Rafael a dicho regreso obedecía a una razón táctica de distinto orden: la inminente celebración del Capítulo Provincial brindaba una oportunidad magnífica de presentar al Comisario General a los jóvenes estudiantes recién regresados, a fin de contribuir con su presentación, al prestigio de los estudios y al de quienes estaban haciendo posible que así sucediese. El 4 de mayo escribe Rafael a Cenáculo: «Estimaré que nuestros Religiosos vengan sin demora, por si puedo presentarlos al Rvdm. P. Comisario General antes que se vaya de Andalucía; y si traen para dicho Rvdm. recomendación de V. Excia. podrá importar para las cosas de la Provincia»³².

Efectuado el regreso a mediados de mayo, Jiménez y Banqueri fueron destinados al convento de San Antonio Abad en Granada, en donde Banqueri fue instituido catedrático de Escritura, Teología Positiva y Lenguas Orientales.

V

Ya queda referido cómo Rafael llegó a ser Ministro Provincial en 1769, comenzando a partir de entonces un control del poder de la Provincia que se prolongaría por espacio de unos quince años, bien reteniendo en sus propias manos las riendas del gobierno, bien poniéndolas en las de alguno de sus parciales. Si las motivaciones que los llevaron a procurar esta situación eran principalmente las de la causa común de promover «la regularidad y los estudios, que en otra hipótesis para siempre quedarían en miserable estado», ellas no eran las únicas, sin embargo, pues también entraba en la consideración de Rafael el poder disfrutar de privilegios y facilidades en favor de sus intereses literarios. Ante una situación así, fácilmente se hace comprender que pronto se despertasen resentimientos y quejas por parte de los frailes.

Un primer brote de disatisfacción surgió con motivo de la elección de Rafael para Custodio en el Capítulo de 1772, inmediatamente después de haber sido Provincial; elección procurada con la intención de poder asistir como vocal al próximo Capítulo General y esperar obtener en él la definitoria general, al tener que recibir su Provincia el voto que le correspondía a los

³² *Ibid.*, fols. 206-206v.

Terceros de la Península. Ambición doblemente dañosa, por inútil, ya que el Capítulo nunca llegaría a celebrarse³³.

Susto y disgusto mucho mayor para Rafael, del que ya nunca se podría recuperar plenamente, si bien el 2 de mayo de 1778 volvió a ser elegido Provincial, fue el que se originó en 1777 a causa de una acusación que en contra suya y de su hermano presentaron ante la Inquisición «un par de docenas de díscolos, descontentos y quejosos», capitaneados por sus antiguos favorecidos en Coimbra Fr. Domingo de Herrera y Fr. Juan Pérez de Luque.

Se alegaba en la acusación, además del relajamiento de la Provincia, la heterodoxia doctrinal de los Mohedano. Conocemos detalles y circunstancias de esta nueva dificultad gracias a la correspondencia que sobre el asunto mantuvo Rafael con su amigo en Madrid don Fernando José de Velasco, y también con Cenáculo, de los que esperaba ayuda por su poderoso influjo. Según Rafael, la verdadera motivación que animaba a los acusadores era su deseo de hacerse ellos mismos con el poder, quitar los buenos establecimientos regulares y literarios que los dos hermanos habían establecido para los frailes, y estorbarles a ellos y a sus amanuenses en las tareas literarias a que se venían dedicando³⁴.

Remitido el caso por el Consejo General al Comisario General de los Franciscanos Fr. Antonio Abián, para que bien por sí o por medio de un

³³ En una carta de Rafael a Cenáculo del 15 de septiembre de 1772, se insiste en esta conveniencia de no dejar la Provincia: «*al capricho de los ambiciosos y perturbadores*». Y añade a continuación: «*También versa interés propio: porque ciertamente nos sacrificarían si quedáramos en el estado de particulares, unos hombres a quienes anima el espíritu de la envidia, y tienen por gran daño suyo nuestro honor y aceptación. Esta es la recompensa que sacamos de los muchos beneficios que les hemos hecho, de la moderación con que nos conducimos, y del honor que procuramos al cuerpo. Estos son los leopardos de San Ignacio Mártir, que se hacen peores con los beneficios. En medio de estas fatigas sigue la obra, porque edificamos con una mano y nos defendemos con otra*». B.P.E., Cod. CXXVIII/1-6, fols. 136-137v.

³⁴ «*En fin, todos estos Padres aspiran a que por medio de la revolución recaiga en ellos el gobierno, puedan quitar todos los buenos establecimientos regulares, literarios y económicos que se han hecho por nosotros, saciar sus fines particulares de venganza, ambición y codicia; difamarnos y estorbarnos en nuestras tareas literarias. Mientras nosotros, nuestros discípulos y amanuenses estamos recogidos trabajando continuamente en la Obra, y otras cosas de beneficio común, ellos como están ociosos andan vagueando por las calles a todas horas, visitando a todo el mundo, y especialmente a los frailes secularizados, desacreditándonos y sembrando zizaña en todas partes, con la proporción que les da su vagueación ociosa, y que nosotros no logramos para nuestro continuo recogimiento*». Carta del 27 de febrero de 1778. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 2227, fols. 136v-137.

delegado suyo se entendiese en el asunto, el Comisario delegó al efecto en el P. Custodio de la Provincia de los Terceros de León Fr. Bernardo Martínez de la Concepción, al cual ya vemos desempeñando su cometido en el mes de noviembre de 1781; mientras se desarrollaba el proceso, Rafael y su hermano Pedro conservaban «serenidad y superioridad de ánimo en todos los infortunios»³⁵.

La terminación del pleito se dilataba. El 5 de marzo de 1782 Rafael escribe a Cenáculo para comunicarle cómo «a pesar de los alborotos que han pretendido mover estos díscolos, la Provincia está en paz, los establecimientos duran, los estudios florecen, el amor y el respeto de mis súbditos me conserva tanta autoridad e influjo como tenía antes. El Comisionado y el Superior General cooperan a los buenos ànes, y conservan aquella buena estimación, que es regular». Pero aún así, y a pesar del optimismo reflejado, Rafael no puede menos de concluir su carta con las siguientes palabras, tan poco prometedoras: «Gracias a Dios, que no están las cosas en peor estado»³⁶.

Terminada la audición de la causa y dictada sentencia «a favor de la Provincia y en contra de los reos», el 5 de julio de 1783 se celebró Capítulo Provincial, presidiéndolo, por fallecimiento de Abián, el nuevo Vice-Comisario General Fr. Antonio Salinas. Los resultados de este Capítulo son comunicados por Rafael a Cenáculo en los siguientes términos: «Todas las elecciones han sido a mi gusto y hechas con la mayor paz y unión por todos los votos. Yo lo he manejado todo a Dios gracias con felicidad, y ello ha sido con plena satisfacción más, especialmente la elección de Provincial». Por otra parte, las impresiones recibidas acerca de Salinas le hacían abrigar las mejores esperanzas de que también el nuevo Comisario General les continuaría siendo favorable, del mismo modo que lo había sido el anterior³⁷.

³⁵ Carta de Rafael a Cenáculo del 21 de noviembre de 1781. *B.P.E.*, Cod. CXXVIII/1-6, fols. 247-50.

³⁶ *Ibid.*, fol. 151.

³⁷ *Ibid.*, fols. 261-261v. Rafael expresaba su confianza en la postura favorable de Salinas en los términos siguientes: «El Rvdmo. P. Comisario General fue muy edificado de la paz, regularidad, literatura y buen orden de esta Provincia, y por todas partes va haciendo de ella magníficos elogios, especialmente de la educación de la Juventud, repitiendo lo que aquí dijo varias veces, esto es que si hubiera sabido que había frailes Terceros en el Mundo, no hubiera tomado el Hábito de Observante. V.E. ve de cuanta satisfacción nos serán semejantes expresiones, y como se ha convertido en honor y estimación de la Provincia la misma contradicción de sus émulos». Carta a Cenáculo del 14 de noviembre de 1783. *Ibid.*, fols. 265-267v.

Pero a pesar del éxito logrado y de las esperanzas abrigadas acerca del favor de Salinas, pronto se comienza a observar en Rafael una serie de actitudes y afanes que responden a un sentimiento de inseguridad en su posición. El 6 de febrero de 1784 Rafael se encuentra en Madrid, desde donde escribe a Cenáculo; le comunica cómo ha viajado a la Corte con el ánimo de renovar la memoria de sus antiguos protectores, al mismo tiempo que solicita el envío de una copia de la Bula por la cual la Provincia de los Terceros de Portugal se había erigido en Congregación independiente, es decir, desligada de la obediencia a los Franciscanos Observantes, y en consecuencia de la del Comisario General de éstos en Madrid ³⁸.

Por otra parte, el hecho de que su desplazamiento a Madrid, tan sólo por «unos pocos días» se convirtiese en una prolongada estancia de meses, no hace aventurado el afirmar que Rafael no se encontraba muy a gusto en la Provincia ³⁹.

³⁸ La Tercera Orden Regular, una de las grandes ramas de la familia franciscana desde finales del siglo XIV, estaba organizada en diversas Congregaciones Generales o Nacionales, independientes entre sí y cada una de ellas con su propio Superior General. Suprimidos estos Superiores Generales en 1521, la Congregación ispana logró en 1547 el poder continuar constituida en régimen propio, de acuerdo con sus Constituciones particulares. En 1568, durante el pontificado de San Pío V, y a instancias de Felipe II, fue suprimido el Superior General de la Congregación Hispana y sus conventos fueron puestos bajo la obediencia de los Ministros Provinciales de la Observancia. Se inició entonces un período de conflictos durante el cual los conventos de los Terceros fueron poco a poco independizándose de las Provincias Observantes, hasta constituirse ellos mismos en Provincias propias, aunque manteniéndose dentro de la Obediencia del Ministro General de la Observancia, y por ende, de su Comisario General en Madrid.

Los conventos de los Terceros portugueses, que en 1521 se separaron de la Congregación Hispana y se constituyeron en Congregación independiente, volvieron a unirse a aquélla en 1528, de la que continuaron formando parte hasta 1780, fecha en que por la Bula *Apostolicae Sedis* del 29 de febrero de dicho año, pasaron a constituirse en Congregación General. Esta independencia no fue bien recibida por los Observantes, como parece deducirse de una Patente dada por el nuevo Ministro General de los Terceros portugueses Fr. José Mayne, en la que se refería a las «blasfemias e intrigas» que difundían entre el pueblo los Padres Franciscanos, esparciendo papeles infamatorios por causa de la separación.

Tal vez en la petición de Rafael a Cenáculo de que éste le enviase una copia de la bula *Apostolicae Sedis* haya que ver un deseo no confesado de procurar el que también los Terceros españoles pudiesen dar una sorpresa semejante a la de sus hermanos portugueses, y así, lograr él mismo hacerse inmune a los peligros que temía le podrían venir ante la pérdida del favor de Salinas.

³⁹ Contribuiría a facilitar esta prolongación de la estancia de Rafael en Madrid, la satisfacción sentida al disfrutar de la compañía de Banqueri, el cual venía residiendo en la corte desde el mes de agosto de 1779, como se referirá más adelante. Banqueri sirvió de

Después de casi un año de ausencia en Granada, Rafael regresa a la Provincia con el fin de poder asistir al Capítulo intermedio que se iba a celebrar en Sevilla el 4 de diciembre de 1784, y al que, son sus propias palabras, «no podía faltar, sin exponer la Provincia a graves daños».

A pesar de esta presencia de Rafael y de que la reunión se celebró «en paz, quedando las cosas por lo tocante a los vocales en el mismo estado que en el Capítulo Provincial, a excepción de tres, que se mudaron, porque así convino», nuevamente la expresión de esta satisfacción no tenía la fuerza de convicción como para dejar de reconocer la amarga realidad del comienzo de la pérdida definitiva de su influencia en los asuntos de la Provincia⁴⁰.

Tan a galope iban sucediendo las cosas y aproximándose los presentimientos, que aún no había pasado un año y ya vemos a Rafael aparecer como un hombre vencido, que sólo intenta comportarse estoicamente ante la inevitable pérdida del poder y la derrota definitiva de sus afanes. Escribe a Cenáculo:

«Las cosas de la Provincia ni van ni vienen; mucho flaquearán los buenos estudios, y se frustrarán los útiles establecimientos, porque no hay quien los sostenga, o por mejor decir, porque hay y habrá quien los destruya, si Dios no lo remedia. Nosotros no pensamos en deshacer entuertos, y hacer una guerra quijotesca sobre los títeres del Maese Pedro y el mono. Iremos sólo a lo que sea de substancia, a conservar la salud y las fuerzas para los trabajos útiles y literarios. Opuestos a las intrigas, e incapaces de hacer una hajeza por cuanto hay en el mundo, cortaremos hacia el camino recto de la verdadero y sólido, despreciando lo demás. Gustaremos que este proyecto merezca la aprobación de V. Excia. La Provincia está llena de mozos hábiles, de buenos libros, de luces y dirección suficiente para llegar al blanco; sólo le falta el impulso y apoyo, y que las espesas nubes de la ignorancia y la pasión no vengán a ofuscar lo que está en sus principios. Los fundamentos son buenos, pero la planta es tierna y delicada, y dudo pueda resistir a los hielos y aquilones, o descollar contra la maleza que la querrá oprimir y sofocar por todas partes. En fin, diré lo de Gamaliel (Act. 5): *Si est hominibus consilium hoc, aut opus, dissolvetur: si vero ex Dextro est, non poteritis dissolvere illud*. No veo que en la Orden se piense en cosa de Letras, y es lástima, porque el Rey y la Superioridad están bien animados para la prosecución y sólo faltaba que los subalternos siguiesen y ejecutasen, o por lo mejor decir no estorbasen ni disipasen o persiguiesen las tales ideas. Aquí ya hay más que indolencia o pereza; hay positiva oposición a los literatos por varios pretextos y máquinas que se manejan por los restos más inicuos y groseros que es imaginable. Combinado esto con lo que ya tengo dicho, verá V. E. el infeliz estado de

amanuense para las cartas que Rafael envió a Cenáculo entre el 6 de febrero y el 12 de septiembre de 1784.

⁴⁰ Su carta a Cenáculo del 24 de diciembre. *Ibid.*, fols. 287-288v.

cosas y que se renueva la escena de los Macabeos: *Erat ergo videre miseriam* ⁴¹.

A medida que se acercaba el Capítulo Provincial, no sólo las perspectivas por el futuro de los estudios eran cada vez menos prometedoras, sino que la animosidad personal en contra de los Mohedano crecía abierta, hasta el punto de que incluso algunos de los más favorecidos por ellos, como era el caso de Fr. Sebastián Sánchez, «con una infidelidad y alevosía que tiene pocos ejemplares», comenzaban a pasarse al bando de los adversarios ⁴².

La celebración del Capítulo en junio de 1786 no hizo sino venir a ratificar el cumplimiento de todos los presentimientos que se habían venido acumulando. La derrota de los Mohedano no podía haber sido más contundente. Escribe Rafael a Cenáculo sobre la nueva situación creada: «El éxito de la tragedia ha sido como se esperaba días ha. Un gobierno anti-literato, vengativo y grosero, alentado con la protección del Superior General es el que va a arruinar todos los buenos establecimientos políticos y literarios de la Provincia. El P. Comisario vino empeñado en desairarme y despojarme de toda consideración política, y en proteger a todos los contrarios» ⁴³.

⁴¹ Carta del 16 de agosto de 1785. *Ibid.*, fols. 294-295v.

⁴² Carta del 10 de marzo de 1786. *Ibid.*, fols. 297-299v.

⁴³ Su carta del 21 de junio de 1786. *Ibid.*, fols. 309-310. Una carta a Cenáculo del también religioso Tercero Fr. Antonio Jiménez de Cisneros, del 5 de julio de 1786, confirma la afirmación de Rafael, a la vez que nos ofrece un desolador retrato de la nueva situación creada: «El Rmo. Salinas venía en hacer el gusto del P. Quirós, por empeño de la Condesa de Mejorada a todo trance; para esto era preciso sacar Provincial al P. Soria, Ministro que era de Sevilla; para esto era preciso destruir el manejo que tenía el P. Rafael en la Provincia, que no se había de convenir en tal elección; meditaron dar un golpe sensible al P. Rafael, y ruidoso, para que temieran los capitulares; y así, a la misma hora que entraron los Prelados en el convento me mandaron salir a las doce del día, sin comer ni despedirme, en caballos que tenían en casa del Conde de Mejorada para mí y para el Presidente del convento que me acompañara, o custodiara. Yo cumplí a la letra la licencia, aguardando el suceso del Capítulo en el lugar de mi destierro que fue Lebrija. Allí supe que los Capitulares, con el temor de destierros, y otras amenazas en que no fue escaso el Rmo. con las promesas que se hicieron a algunos de hacerlos Definidores su mérito correspondiente, hicieron votar y sacar Provincial al P. Soria, Custodio a un ignorante de primer orden, Definidores a hombres jóvenes e iliteratos, pues no hay en todo el Definitorio un Lector Jubilado. El P. Rafael protestó de nulidad, y apeló. De esto se enfureció el Rmo. y no concedió al P. Rafael, ni aun el Prelado de su casa. Mis discípulos que eran los más hábiles del curso, esto es, Valero que era Custodio, y Lector Jubilado y predicó gracias, el Ministro de los Remedios de Antequera Lector de Prima de dicha casa, de virtud sólida y no común literatura, y el Rector del Colegio de la misma ciudad, les dejaron sin empleo, privaron de cátedra al segundo, quitaron de Granada al primero, y mudaron a Granada, al tercero al

Los efectos de esta caída en desgracia no pudieron ser de más desastrosas consecuencias para los dos hermanos, pues habiéndoseles despojado de los amanuenses, a consecuencia de ello tuvieron que cesar en sus tareas literarias, e incluso Rafael hubo de valerse de seglares, «aun para escribir algunas cartas», y se vio precisado a enseñar a uno de ellos a rezar el Oficio Divino, no pudiendo hacerlo por sí mismo, debido a su cortedad de vista⁴⁴. Cuando sin duda estaba pensando en su secularización, la muerte le sorprendió en Granada el 28 de abril de 1787⁴⁵.

La secularización que Rafael no pudo llevar a cabo la alcanzó a lograr su hermano Pedro; estando ya fuera del claustro, y escribiendo a Cenáculo el 4 de abril de 1789 acerca de su situación, le dice cómo mil y mil veces había tomado la pluma para escribirle y darle noticia de su salida de la Orden, pero que no lo había hecho hasta entonces «por el natural sentimiento de esta desgracia». Y concluía: «¿Qué dirá la posteridad sabia e imparcial de estas ca-

Lector le volvieron la Cátedra. Al Lector de Prima de Sevilla le mudaron a Córdoba para entrar en su lugar a un discípulo del mismo, a mí me enviaron a Alcalá la Real, que aunque es convento cerca de mi tierra y gentes, y por esta parte me acomoda, pero no puedo dejar de sentir, que me saquen del Arzobispado donde soy Examinador, me retiren del Sr. Arzobispo de quien he recibido singulares favores. y al fin vaya enviado, y lesa mi opinión; pues aunque los hombres de juicio y autoridad de Sevilla me han dicho ellos mismos que he merecido en este suceso más estimación que si me hubieran hecho Provincial con tales violencias, con todo el vulgo no piensa sino que habré algún delito para este ruidoso procedimiento. Tan lejos he estado de poder ir a ver a V.E. que ni me he atrevido a voguear tal pretensión y licencia. Algunas sí me ha ocurrido ir allí con V.E. y solicitar salir de la Provincia y aun de la regularidad por favor de V.E. y si me hubieran estrechado con reclusión o pena alguna sin duda que lo hubiera hecho, pero esta mutación he mirado siempre con abominación y resolví sufrir antes que libertarme de pensiones. No he visto trastorno más violento del gobierno de una Provincia. El P. Rafael quedó enteramente abandonado, aun de los más favorecidos de él. No sé si sigue la instancia en el Consejo. Esta es mi situación deplorable; en ella, como en todo trance soy de V. E. con todo corazón». B.P.E., Cod. CXXVII/1-3, fols. 177-178.

⁴⁴ Pedro y Rafael Rodríguez Mohedano. *Historia Literaria de España, desde su primera población hasta nuestros días. Origen, progresos, decadencia y restauración de la Literatura Española: en los tiempos primitivos, de los Fenicios, de los Cartagineses, de los Romanos, de los Godos, de los Arabes, y de los Reyes Católicos: con las vidas de los hombres Sabios de esta Nación, juicio crítico de sus Obras, Extractos y Apologías de algunas de ellas: Disertaciones históricas y críticas sobre varios puntos dudosos: para desengaño e instrucción de la Juventud Española* (10 vols.; Madrid, 1766-1791), X, Prólogo, pp. I-III.

⁴⁵ El 9 de marzo de 1787, fecha de su última carta a Cenáculo, Rafael da testimonio en favor de la fidelidad con que supieron permanecer a su lado, tanto Jiménez, al que califica de «hombre de bien, y de honor», como Banqueri, del que dice que «también es fiel, y honrado». Y añadía: «Las reflexiones de V. E. son profundas, y juiciosas, y nadie puede

tástrofes? Adoremos los inexcrutables juicios de la Providencia». Su fallecimiento ocurrió algún tiempo después, el 17 de septiembre de 1791⁴⁶.

VI

¿Qué había sido de Banqueri durante todo este lapso de tiempo comprendido entre su regreso de Lisboa y el fallecimiento de los hermanos Mohedano, a los que aqué consideraba sus «doctos y juiciosos» maestros?

Dedicado a la enseñanza y siempre al lado de sus favorecedores, además de continuar perfeccionando sus conocimientos del árabe iniciados en Lisboa, es natural suponer que ahora en Granada continuaría beneficiándose del saber y erudición de quienes primeramente le habían encaminado hacia el buen gusto en el saber. Sería precisamente esta proximidad de Banqueri a sus favorecedores y guías, y la confianza que en ellos inspiraba, la circunstancia en que se originaría una situación de cambio en su vida que le iba a afectar no sólo en su quehacer literario, sino incluso en su existencia como franciscano⁴⁷.

El inicio de esta nueva situación en la vida de Banqueri tuvo su origen en la ya referida acusación levantada en contra de los Mohedano en 1777 por parte de los antiguos estudiantes en Coimbra Fr. Domingo de Herrera y Fr. Juan Pérez de Luque. Surgida la contrariedad, era lógico que los dos hermanos procurasen el apoyo de quienes inspirándoles suma confianza y siendo vivo testimonio del saber y ejemplaridad de los acusados, contradijesen con su vida las acusaciones levantadas, y que incluso verbalmente pudiesen con-

hablar con más conocimiento de materia por la semejanza de los sucesos, y porque sabe el carácter de las personas de la farsa. En fin, Dios pondrá remedio a tantos males: quizá será menester que tomemos algún rumbo extraordinario, de que daré noticia a V. E.»

Inmediatamente después del fallecimiento de Rafael, Pedro Jiménez comunicó la noticia a Cenáculo en los siguientes términos: «...y al mismo tiempo me veo en la precisión de comunicar a V. Excia. la infausta noticia de haber muerto en el día 28 del pasado mes nuestro P. Fr. Rafael Mohedano abatido por las pasiones de ánimo, pesadumbres y disgustos, que aunque ha querido disimular, no han dejado de causar un estrago tan lamentable. Para mí ha sido el mayor pesar que pudiera tener, y no hallo consuelo en cosa ninguna. Dios quiera tenerlo en su gloria. El Rmo. P. Fr. Pedro está inconsolable». Carta del 8 de mayo de 1787. B.P.E., Cod. CXXVII/2-13, fol. 70.

⁴⁶ B.P.E., Cod. CXXVII/2-13, fols. 41-41v.

⁴⁷ Banqueri, en efecto, terminaría por abandonar la Tercera Orden Regular, pasándose al clero secular. Las circunstancias y motivaciones de su secularización las expone en su carta a Cenáculo del 30 de octubre de 1795. B.P.E., Cod. CXXVII/2-2, fols. 159-161v.

tribuir a defender su buen nombre; nada más natural, pues, que para el empeño de esta delicada tarea pensasen usar en ventaja propia las buenas cualidades y talentos de sus fieles discípulos Jiménez y Banqueri.

A tal fin, y con el intento de procurarlo, obedeció que a finales del mes de agosto de 1779, Jiménez y Banqueri fuesen enviados a Madrid. Llevaban recomendación de Rafael para don Fernando José de Velasco, del que solicitaba tuviese a bien dedicarles algunos ratos que le permitiesen sus ocupaciones, por ser los recomendados «capaces y juiciosos, y con muy buenos conatos de saber»⁴⁸.

Si bien Rafael parece dar a entender en su recomendación que el motivo del viaje de Jiménez y Banqueri era el que ambos iban a Madrid a perfeccionarse en sus conocimientos de las lenguas orientales, sin embargo, la verdadera causa no era sino la ya referida anteriormente. Esta intención queda clara cuando Rafael le escribe a Cenáculo acerca del motivo de este desplazamiento: «Yo los envié allá con el motivo de las impresiones y han dado allí la mejor idea de instruidos y Religiosos. Ya dije a V. Excia. que los otros dos habían salido calabazas. No es mucho cuando de las Vírgenes salió necia la mitad»⁴⁹. Y el mismo Banqueri, al escribir años después a Cenáculo, refiriéndose al motivo de este viaje le dice: «Aunque el objeto de mi venida y la de Jiménez a Madrid por el año 1779 fue principalmente sobre negocios de la Provincia respectivos a la sedición que Fr. Domingo de Herrera, Luque y consortes levantaron contra los PP. Mohedanos, no omití desde luego dedicar los ratos libres al adelantar al lado de Don Miguel Casiri los buenos principios del árabe que adquirí en Lisboa»⁵⁰.

Desconocemos qué efecto en favor de sus maestros pudo haber tenido el intento de los dos comisionados, pero lo que sí parece se debe presumir es que la «impresión» que ambos causarían, de ninguna manera desmerecería de la confianza de que eran depositarios. Por lo que se refiere a Banqueri, se evidencia que era un hombre diligente y que no gustaba de la ociosidad, antes al contrario, era perseverante y meticulado en su trabajo, disposición ésta que nos ayuda a comprender su pronta toma de contacto con asiri. La «tal cual aplicación» de Banqueri, según él mismo nos dice, favorecida grandemente por los buenos principios adquiridos en Lisboa, no tardaron en despertar el entusiasmo de Casiri hacia este alumno de última hora, cuando ya el

⁴⁸ Carta del 25 de agosto de 1779, *Madrid, Biblioteca Nacional*. Ms. 2227, fol. 138.

⁴⁹ Carta del 9 de febrero de 1781. *B.P.E.*, Cod. CXXVIII/1-6, fols. 243-244v.

⁵⁰ Su carta del 24 de mayo de 1791 *B.P.E.*, Cod. CXXVII/2-2, fols. 147-150v.

anciano maestro casi había perdido las esperanzas «de tener algún digno discípulo en la vejez, no habiéndolo logrado antes en tanto tiempo»; no sin motivo contemplaba Casiri este hallazgo como un efecto especial de la Providencia ⁵¹.

La renacida ilusión de Casiri al haber encontrado un alumno que le pudiese suceder en las tareas por él comenzadas, fueron causa de que llegado el momento en que Banqueri debía regresar a Granada, Casiri interviniese ante los superiores para que a Banqueri le fuese permitido permanecer a su lado en Madrid. Obtenido el permiso, inmediatamente comenzó Casiri a hacer diversas diligencias para que Banqueri lograra algún nombramiento oficial que le proporcionase un medio de subsistencia que le permitiese el poder continuar con la realización de las nuevas tareas comenzadas.

Un primer intento al respecto se tuvo en la primavera de 1781, y por él pretendía Casiri que Banqueri pudiese presentarse a oposiciones para la obtención de la cátedra de hebreo que se hallaba vacante en los Reales Estudios de San Isidro, intento en cuyo favor intervino también el conde de Campomanes, y a cuyo mismo efecto también vemos a Banqueri escribir al Corregidor de Madrid don José Antonio de Armona y Murga, solicitando la ayuda de su influjo. Entre otras consideraciones que Banqueri le hacía a este último, encontramos la siguiente:

«Si yo lograra, pues, que se me admita a la referida oposición y que, atendiendo a la actual circunstancia que concurre en mí de tener algún conocimiento de ambas lenguas hebrea y árabe, y por consiguiente la tal cual ventaja de poder explicar el texto sagrado del Antiguo Testamento, el genio y la frase de su lengua oriental con el auxilio del árabe, lengua entre sí tan hermana y semejante, como saben los que tienen conocimiento de una y otra...» ⁵².

El principal empeño hacia cuyo logro aspiraron los mejores intereses de Casiri en favor de Banqueri, sin embargo, fue el de que a éste se le proporcionase un empleo en la Real Biblioteca. A tal efecto presentó Casiri en 1782

⁵¹ La opinión favorable de Casiri respecto de Banqueri queda manifiesta en las *Representaciones que a los Excmo. Sres. Condes de Floridablanca y Marqués de Sonora dirigió el Bibliotecario del Rey Don Miguel Casiri, recomendando el mérito literario y aplicación del P. Fray José Banqueri, con el fin de que se le destinase en la Real Biblioteca, y después de su muerte le sucediese en el empleo que en ella obtenía de Bibliotecario*. Madrid, Biblioteca Nacional. *Papeles Secretaría. Ms. 18889. Biblioteca Real, 1792 a 1796. Legajo 4.*

⁵² Carta del 16 de mayo de 1781, publicada por Jerónimo Rubio, «Una carta de Banqueri», en *Al-Andalus*, XVIII (1953), pp. 218-23.

sendas representaciones ante el conde de Floridablanca y ante el marqués de Sonora, en las que el venerable anciano, a la vez que destacaba las cualidades morales de Banqueri como «religioso, modesto y de prendas recomendables», intelectualmente lo veía adornado de «un conjunto de requisitos que es difícil hallar en España en una misma persona». Pero a pesar de las súplicas de Casiri y de su alto prestigio, sus deseos no lograron el efecto deseado, y aún habría de pasar algún tiempo antes de que Banqueri consiguiese, y tan sólo parcialmente, el apoyo y reconocimiento debido a sus méritos y acendrada dedicación al trabajo ⁵³.

Mientras estos intentos se frustraban, un nombramiento que ciertamente no llevaba consigo remuneración económica, pero cuyo prestigio podría contribuir a facilitarla en el futuro, venía a distinguir a Banqueri, testimonio fehaciente del sentir tanto de Casiri como de Campomanes, quienes facilitando sin duda este primer otorgamiento, hacían más fácil la concesión de reconocimientos posteriores: el 21 de marzo de 1783, Banqueri era nombrado individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia ⁵⁴.

En medio de las estrecheces que le aquejaban, viviendo solo y de posada, desarrollando arduos esfuerzos por abrirse paso en medio de las dificultades de que se veía rodeado, ocupándose en tareas parciales que le ayudasen a poder sobrevivir, y sin cesar nunca de sentirse próximo a sus maestros Mohedano, de cuya impresión de la *Historia Literaria* se cuidaba y en favor de la cual publicó una defensa ⁵⁵, Banqueri seguía manteniendo su ejemplaridad

⁵³ Madrid, Biblioteca Nacional. *Papeles Secretaría. Mss. 1888. Biblioteca Real, 1774 a 1796. Legajo 3.*

⁵⁴ La carta de Banqueri al Secretario de la Academia, agradeciendo el nombramiento, y la *Oración Gratulatoria* que pronunció el 2 de mayo de 1783, pueden verse en la Biblioteca de la Academia, Sig. 11-3-1/8234.

⁵⁵ Por si fueran pocos los problemas y preocupaciones que para los Mohedano se derivaban de la situación interna de la Provincia, se les añadían los inherentes a la publicación de una obra de las características de la *Historia Literaria*, de una manera particular los que se derivaron del hecho de haber publicado su *Apología del Tomo V. de la Historia Literaria de España, con dos cartas sobre el mismo asunto, que sirven de introducción. Por los PP. Fr. Rafael, y Fr. Pedro Rodríguez Mohedano, Lectores Jubilados, y Padres de la Provincia de S. Miguel de Andalucía, Orden Tercero Regular de N.S.P.S. Francisco en el Convento de S. Antonio Abad de Granada. Madrid. MDCCLXXIX. Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S.M. Con las licencias necesarias, en donde responden a los reparos que al referido volumen había presentado su censor el P. Aravaca. Fue entonces cuando apareció bajo seudónimo una Carta Crítica del Bachiller Gil Porras de Machuca a los RR. PP. Mohedanos sobre la Historia Literaria que publican. Se hacen ver los errores de*

y continuaba mereciendo la buena estimación de sus superiores religiosos. Reconocimiento doblemente laudatorio en aquellos días, en que un buen número de frailes vivían fuera de sus conventos, acarreado con su conducta una mayor desestima al cada vez más creciente desprestigio en que iban cayendo los religiosos. Estas circunstancias y la ejemplaridad de Banqueri hicieron que Rafael pudiese escribir a Cenáculo lo siguiente: «El Rvdmo. Vice-Comi-

*la Historia literaria en la inteligencia de los Autores antiguos; las materias incoherentes que trata; las aserciones que da por demostradas y no prueba; las inconsecuencias en que cae, y la injusticia con que censura a los principales Historiadores Españoles Zurita, Morales, Mariana, Mondéjar, etc. En Madrid: En la Imprenta Real de la Gazeta, Año de M.DCC.LXXXI, acerca de la cual Rafael se expresó a Cenáculo en los siguientes términos: «Se publicó en Madrid contra la Historia Literaria un papelón, o libelo infamatorio de autor enmascarado, con el falso nombre de Gil Porras Machuca. Se sabe que el verdadero autor es un tal Ayala jesuita expulso, y cabeza muy infeliz. El papel es insolentísimo lleno de injurias y disparates. Pero no ha dejado de hacer impresión en el vulgo, clase no menos extensa que la de los necios. No merece respuesta directa; pero de algún modo se habrá de satisfacer y desengañar al Público». Carta del 21 de noviembre de 1781. B.P.E., Cod. CXXIII/1-6, fols. 248-249. Poco tiempo después, el 5 de marzo de 1782, le vuelve a escribir lo siguiente: «En la Corte se mira con indignación y desprecio a Porras Machuca. Aun los émulos han desaprobado su tono incivil y grosero. El no logrará que nosotros le respondamos en nuestro nombre: un amigo se ha encargado de esta personalidad. Yo no quiero que aun esta defensa salga con nombre supuesto. No hemos de ir a practicar lo que desaprobamos en el otro». Ibid. fols 251v.-252. Fue entonces cuando apareció la *Defensa de la Historia literaria de España y de los RR.PP. Mohedanos, contra las injustas acusaciones del Bachiller Gil Porras Machuca. Por D. Josef Suárez de Toledo. Madrid: Joaquín Ibarra, 1783*, escrito cuya paternidad, al menos parcial, creemos debe atribuirse a Banqueri, por lo que éste añade al final su primera carta a Cenáculo del 24 de mayo de 1791, en donde le dice lo siguiente: «Cuando V. Excía. tuviere que mandarme, quisiere honrrarme con sus apreciables letras, vendrá el sobre: «A Don José Suárez de Toledo: Subida a los Angeles, frente la Casa de las Conchas, número 2». Basta una cubierta». Tampoco esta defensa de los Mohedano quedó sin respuesta por parte de Ayala, el cual publicó bajo seudónimo distinto a su anterior una *Carta Misiva del Doct. Fulgencio de Rájas i Peñalosa a Don Josef Suárez de Toledo i compañía sobre la Defensa de la Historia Literaria que han publicado contra el Bachiller Gil Porras. Se convencen los yerros de la Historia i la Defensa en la inteligencia de los AA. antiguos; impertinencia de las materias que tratan; las aserciones que no prueban. las inconsequencias en que caen, i la dureza con que censuran a los principales Historiadores Españoles, i al Censor del tomo V. cuyo dictámen se publica por la primera vez. En Madrid: Por Don Isidoro de Hernández Pacheco, Impresor y Librero de la Real Academia, 1784*. El mismo Ayala y bajo seudónimo distinto de los dos anteriores había publicado también unas *Reflexiones Criticas del Lic. Cosme Berruguete i Maza, sobre el Tomo Octavo de la Historia Literaria. Continuación a los reparos del Bachiller Gil Porras, i defensa de Don Nicolás Antonio sobre las omisiones i yerros que la imputan los RR.PP. Mohedanos. En Madrid: Año de M.DCC.LXXXIII. Por Don Isidoro de Hernández Pacheco, Impresor i Librero de la Real Academia, etc.**

sario General quiere mucho a Banqueri; este religioso se halla en la Corte muy acreditado, muy estimado de la superioridad y de Don Miguel Casiri; ahora se le envía a que le acompañe otro religioso hábil para que se forme a su lado, porque Jiménez se vino a ser Lector de Teología»⁵⁶.

Pasaba el tiempo y a pesar de todos los méritos de Banqueri su situación no mejoraba, antes al contrario, el fallecimiento el 23 de septiembre de 1783 del Bibliotecario Mayor de la Real Biblioteca don Juan de Santander, que a instancias de Casiri había venido proporcionando un «corto socorro» a Banqueri, hacía que éste se encontrase cada vez con mayores dificultades para poder continuar con sus trabajos.

Ante el agravamiento de la situación creada por la muerte de Santander, Casiri suplica nuevamente ante el conde de Floridablanca para que a Banqueri, o se le señalase una pensión, o bien se le diese en la Real Biblioteca alguno de los empleos vacantes. Hacía notar Casiri que no veía inconveniente alguno para dicho otorgamiento en favor de Banqueri, en el hecho de que éste fuera religioso, puntualizando al respecto que lo importante no era buscar a una «persona de este o aquel traje, sino sujeto que por su habilidad y aplicación pueda ser útil a la Patria»⁵⁷.

Lo apremiante del caso y las repetidas instancias de Casiri terminaron por conseguir que por Real Orden del 23 de marzo de 1784, Banqueri fuese nombrado traductor de árabe y oficial escribiente supernumerario de la Real Biblioteca⁵⁸. Se lograba así, aunque sólo parcialmente, el deseado reconoci-

⁵⁶ Carta del mes de julio de 1783. *B.P.E.*, Cod. CXXVIII/1-6, fols. 261-261v., 264-264v.

⁵⁷ Madrid, Biblioteca Nacional. *Papeles Secretaría. Mss. 18888. Biblioteca Real, 1774 a 1796. Legajo 3.*

⁵⁸ «23 de Marzo de 1784.

José Banqueri

Por Real Orden de 23 de Marzo de 1784 se sirvió S.M. nombrar para el empleo de traductor del Arabe y oficial Escribiente Supernumerario al P. Fr. José Banqueri con el sueldo fijo e invariable de 5,500 reales al año y trabajase en su posada sin necesidad de asistir a la Biblioteca.

La Original existe en el expediente de D. Manuel Monfort».

Madrid, Biblioteca Nacional. *Papeles Secretaría. Expedientes Personales, José Banqueri.*

«... Y para el empleo de Traductor del Arabe, y oficial escribiente supernumerario de la referida Biblioteca Real, nombra también S.M. al P. Fr. Josef Banqueri, sacerdote Religioso de la Tercera Orden de S. Francisco de la Provincia de Granada, con el sueldo fijo e invariable de cinco mil y quinientos reales de vellón al año para que bajo las Ordenes de V. I. y sus sucesores en el Empleo de Bibliotecario mayor, trabaje en su posada, sin ne-

mieneto al talento y a los méritos de Banqueri, y lo que era más importante, se acudía a satisfacer la urgente necesidad económica que le permitiría llevar a buen término la principal tarea que se traía entre manos, y por la cual su nombre merece con toda justicia ser considerado uno de nuestros arabistas más distinguidos del siglo XVIII: la traducción al castellano del *Libro de Agricultura* del sevillano Abu Zacharia Ebn el Awwam.

VII

No se hace difícil comprender, en vista del gran interés que tanto Casiri como Campomanes tenían porque el *Tratado de Agricultura* fuese vertido al castellano, que a raíz de su encuentro con Banqueri y descubrimiento de sus posibilidades como arabista, ya desde el principio procurasen orientarlo hacia la realización del acariciado anhelo que ellos no habían podido realizar.

Si bien es cierto que desde muy pronto Banqueri fue orientado a trabajar en la traducción deseada, no fue ella el único ejercicio en que le ocupó Casiri; fue el principal, sin embargo, y en el que Banqueri puso sus mejores afanes, hasta el punto de que ya el 16 de mayo de 1781 tenía traducidos los seis primeros capítulos y parte del séptimo de la primera parte ⁵⁹.

Banqueri se valía para su traducción de una copia del código original que por recomendación de Casiri le había prestado el Bibliotecario Mayor don Juan de Santander. La falta del código original, sin embargo, y el no disponer del código de la *Historia Natural* del malagueño Ben el Beitar, así como de otros medios auxiliares necesarios para poder realizar el trabajo, hicieron que la traducción resultase más difícil y en consecuencia más lenta. Cuando en abril de 1784 fue asociado a la Real Biblioteca, y debido al alivio económico que el empleo vino a signiàcar, cabía esperar que Banqueri pudiera

cesidad de asistir a la Real Biblioteca, las mismas horas que los oficiales numerarios, en las versiones así latinas como castellanas, y en las copias que se le encargaren: pero si hubiese de hacerse algún cotejo, compulsa, copia, u otro trabajo dentro de la Real Biblioteca extraordinariamente, o no conviniese extraer de ella algún Código, deberá acudir, y trabajar en la misma, lo que el Bibliotecario mayor le ordenare, y tuviere por conveniente: quedando S.M. enterado de que V.I. le ha signiàcado en voz, que si hiciese alguna obra digna de aprecio, y honrosa a la Biblioteca, podrá esperar y prometerse de ésta, y la Regia liberalidad alguna gratificación o recompensa».

Madrid, Biblioteca Nacional. *Papeles Secretaría. Expedientes Personales*, Manuel Monfort.

⁵⁹ Jerónimo Rubio, *art. cit.*, pág. 221.

dedicarse con mayor holgura y constancia al adelantamiento de su tarea, pero aún así, el hecho de tener que trabajar en la posada y no en la Biblioteca suponía un inconveniente considerable. Esta dificultad, de fácil superación si a Banqueri se le hubiese facilitado el préstamo a domicilio de los instrumentos necesarios para su trabajo, se debió en gran parte a la falta de colaboración que tuvo que experimentar de parte del nuevo Bibliotecario Mayor don Francisco Pérez Bayer, y que sólo fue superada por burlada, cuando aprovechándose de una ausencia de Pérez Bayer a Valencia, Banqueri presentó memorial al conde de Floridablanca, en el que solicitaba que la Real Biblioteca le prestase los dos códices necesarios para el cotejo de su traducción, como así se efectuó. Informaba Banqueri en dicho memorial del 9 de julio de 1785, que por entonces tenía «ya interpretado el primer tomo en folio de los dos que contiene este grande Códice, y la cuarta parte del segundo; o 540 páginas de las 834 que comprende el todo de la copia que uso, viniendo a extenderse toda la traducción de la parte trabajada hasta ahora, como a 220 pliegos de letra manuscrita regular, y de la misma que ya ha visto V. Excia. cuando tuve el honor de presentarle mis trabajos»⁶⁰.

Siempre rodeado de dificultades, el año 1786 se abrió para Banqueri con un suceso que sin duda le causaría una satisfacción muy grata y que probablemente jugó un papel providencial en el hecho de que Banqueri volviese a reanudar sus contactos con Portugal: la llegada a Madrid, en el mes de febrero, de su antiguo maestro de árabe en Lisboa, el insigne Fr. Juan de Sousa⁶¹. Sentida esta satisfacción, no pasaría mucho tiempo, sin embargo, para que Banqueri tuviese que vivir a través de la dolorosísima experiencia que vendría a incrementar sus sentimientos de soledad en medio de todas sus dificultades: la consumación, en el mes de julio del mismo año de 1786, de la caída en desgracia de sus queridísimos maestros los hermanos Mohedano, y la posterior persecución a que tanto ellos como Jiménez serían sometidos.

A pesar de todas las dificultades, Banqueri fue capaz de ultimar la traducción de la primera parte del *Tratado de Agricultura*, trabajo que formando un tomo de 250 pliegos fue presentado en abril de 1789 al todavía Ministro de Estado conde de Floridablanca, el cual dio orden a Casiri para que revisase el trabajo, y cotejándolo con el original, emitiese su parecer.

Realizado el cotejo con la asistencia del mismo Banqueri, tarea en la que

⁶⁰ Madrid, Biblioteca Nacional. *Papeles Secretaría. Mss. 18888. Biblioteca Real, 1774 a 1796. Legajo 3*; Idem, *Expedientes Personales, José Banqueri*.

⁶¹ Figanier, *ob. cit.*, pp. 94-5.

se tardó tres meses, al fin pudo informar Casiri «muy favorablemente», calificando la traducción «de muy difícil trabajo, bien desempeñada, y muy conveniente para los adelantamientos de nuestra Agricultura». Pero a pesar de este informe tan esperanzador, ni la obra llevaba trazas de imprimirse, ni Banqueri recogía el esperado fruto de su trabajo, de lograr una plaza numeraria en la Real Biblioteca, falta de reconocimiento que en el mismo Casiri causaba gran desconsuelo al ver la triste situación de su discípulo, y conocer por ella que habían sido vanas las esperanzas que había abrigado de ver a Banqueri sucediéndole en su puesto de bibliotecario. Casiri murió efectivamente el 12 de marzo de 1791 ⁶², y aunque en el mismo día Banqueri presentó solicitud ante Floridablanca para que le fuese concedida la plaza dejada vacante por su difunto maestro, la petición una vez más volvió a quedar desatendida.

Desanimado ante las frustraciones a que constantemente se veían sometidas sus aspiraciones y deseos de coronar dignamente sus esfuerzos, Banqueri llegó a entender que ya no le quedaba otra opción que la de regresar a su Provincia. Expuso entonces su pensamiento a varias personas de su confianza, pero fue aconsejado que no tomase tal resolución, pues debido a su pasada unión con su difunto maestro Fr. Rafael, había de ser también allí «sacrificado» del mismo modo que ya lo habían sido algunos de sus condiscípulos ⁶³.

Decidido a mantener su permanencia en Madrid, ya no le quedaba otra alternativa a Banqueri que la de continuar tratando de mejorar las circunstancias de su situación, por la que había optado definitivamente. Comenzó por tratar de conseguir para sí la Definitoria General Franciscana que le correspondía a los Terceros, pero no la consiguió. Fue entonces cuando Banqueri, «solo para todo, aún para lo más natural de la economía doméstica», dirigió sus miradas hacia Portugal, procurando encontrar allí entre sus antiguos amigos y favorecedores, el apoyo que no lograba conseguir en España para la impresión del *Tratado de Agricultura*.

A efecto de lograr su intento, primeramente acudió Banqueri al favor de Fr. Juan de Sousa, franqueándole sus dificultades y preocupaciones. Sousa le contestó diciéndole que no era él quien podía valerle, sino que tan sólo Cenáculo, antiguo favorecedor de ambos, era el que podía proporcionarle la alta recomendación solicitada a favor de la impresión deseada, y la obtención de

⁶² Madrid, Biblioteca Nacional. *Papeles Secretaría. Mss. 18889. Biblioteca Real, 1792 a 1796. Legajo 4.*

⁶³ Carta de Banqueri a Cenáculo del 30 de octubre de 1795. *B.P.E., Cod. CXXVII/2-2, fols. 159-161v.*

la «competente pensión eclesiástica» con Plaza de Bibliotecario a que aspiraba.

Fue entonces cuando Banqueri, después de tanto tiempo de silencio volvía a establecer contacto con Cenáculo para «insinuarle» que ya que a él era a quien principalmente le debía sus comienzos en el estudio del árabe, regular era que también ahora le viniese a deber el complemento y perfección de su propia obra ⁶⁴.

Es a través de esta correspondencia, que llega a nosotros debido al celoso afán conservador de Cenáculo, gracias a la cual podemos disponer de un documento único para adentrarnos en el conocimiento de los afanes, logros y frustraciones de nuestro fraile arabista. Un documento, además, que a la medida en que avanzamos en su lectura va dibujando para nosotros un retrato magnífico del carácter religioso y humano de su autor, a la vez que nos lo evidencia como un hombre de talento, con indudable capacidad para el trabajo serio, metódico y perseverante. Un documento, en fin, cuyo valor trasciende el ámbito de lo puramente personal, para convertirse en un reflejo lleno de viveza acerca de un capítulo muy interesante de nuestra historia cultural durante el último tercio de nuestro siglo XVIII.

José-Luis SOTO PÉREZ, O.F.M.

Salinas (Oviedo)

⁶⁴ Los originales de las trece cartas de Banqueri a Cenáculo, correspondencia que nosotros tenemos preparada para su próxima edición por parte del CENTRO DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII, forma parte de los ricos fondos manuscritos que provenientes de la colección de Cenáculo se conservan en la Biblioteca Pública e Archivo Distrital de Evora, Cod. CXXVII/2-2, fols. 147-179.